

# Exministros venezolanos y excúpula de Duro Felguera, acusados de corrupción en España

La Fiscalía Anticorrupción española instó a la apertura de juicio oral contra la excúpula del grupo empresarial Duro Felguera y una decena de personas, entre ellas los ex vice ministros venezolanos Nervis Villalobos y Javier Alvarado Ochoa, por blanqueo y corrupción en una trama de sobornos a funcionarios públicos de aquel país.

A todos ellos, Anticorrupción les atribuye delitos de blanqueo de capitales, corrupción y falsedad documental.

En un escrito fechado el pasado 16 de julio al que tuvo acceso EFE, Anticorrupción relata que en 2009, con la intermediación del entonces ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica de Venezuela, Rafael Ramírez, se designó a Duro Felguera como adjudicataria en la construcción de una central termoeléctrica.

A cambio de la concesión, la compañía se comprometió a realizar varias entregas de dinero a funcionarios públicos venezolanos.

Para la construcción de la central, Duro Felguera actuó como «UTE Termocentro» junto con Montajes de Maquinaria de Precisión, cuyo socio único era la propia Duro Felguera.

Según Anticorrupción, UTE Termocentro firmó una serie de contratos con entidades y personas venezolanas con el objeto de «encubrir el pago de comisiones o sobornos a funcionarios públicos venezolanos», para que se favorecieran sus intereses.

A través de esos contratos, el que fuera presidente de la compañía, Juan Carlos Torres Inclán, y el entonces consejero delegado, Ángel Antonio del Valle, ambos acusados por la fiscalía, decidieron entregar varias cantidades de dinero «hasta, al menos, un total de 105,6 millones de dólares», al ex vice ministro de Energía durante la época del expresidente Hugo Chávez, Nervis Villalobos, a través de sociedades interpuestas.

Dicha cantidad se pagó en tres tandas, indica la fiscalía, una de 53,9 millones de dólares, una segunda de 25 millones y una última de 26,6 millones.

En su escrito, Anticorrupción detalla que «todas las comisiones que se pagaron por Duro Felguera tenían como objetivo conseguir que la empresa fuera privilegiada tanto en la adjudicación de la construcción de la central termoeléctrica como en los pagos de la administración venezolana».

Gracias a ello, consiguió el contrato para la ejecución del proyecto Termocentro, valorado en 1.500 millones de dólares.

Entre otros movimientos de capital, la Fiscalía sostiene que, en marzo de 2014, «con los ingresos recibidos de Duro Felguera», Villalobos adquirió, al menos, una parte de un inmueble situado en La Moraleja (Madrid), cuyo valor de tasación era 2,6 millones de euros.

También el ex vice ministro de Desarrollo Eléctrico de Venezuela, Javier Alvarado Ochoa, que figura como acusado, adquirió inmuebles en España, una vivienda y dos plazas de garaje por importe de 1.078.400 euros; otros imputados compraron también inmuebles Madrid y desviaron fondos a través de sicavs (sociedades de inversión de capital variable).

EFE